



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-06313338-GDEBA- DDDPPMJYDHGP (Designación DGSV SSDH - Morrone)

VISTO el EX-2020-06313338-GDEBA- DDDPPMJYDHGP, mediante el cual se propicia en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la designación de Eliana Silvina MORRONE, en el cargo de Directora de la Dirección de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, de la Dirección Provincial de Programas para el Desarrollo Socio Comunitario en Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, a partir de la fecha de notificación y

CONSIDERANDO:

Que el Subsecretario de Derechos Humanos, solicitó se propicie la designación de Eliana Silvina MORRONE, en el cargo de Directora de la Dirección de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, de la Dirección Provincial de Programas para el Desarrollo Socio Comunitario en Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, a partir de la fecha de notificación;

Que resulta necesario proceder a la cobertura de dicho cargo, a fin de evitar una severa afectación en el funcionamiento operativo y en el cumplimiento de los objetivos de la Subsecretaría, dado que el nombramiento propiciado se refiere a un cargo clave de la gestión ministerial diaria;

Que la agente revista un cargo en la Planta Temporal, agrupamiento profesional-contratado, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor y que mediante NQ2020-06342881-GDEBA-DDDPPMJYDHGP se comprometió a renunciar una vez que se firme el presente acto;

Que por Ley N° 15.164 se sancionó la Ley de Ministerios estableciendo las funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y los cargos mencionados, se encuentran aprobados por DECRE-2020-37-GDEBA-GPBA, que determinó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a partir del 11 de diciembre del 2019;

Que toman la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la acción que se pretende, se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N°272/17 E

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, a Eliana Silvina MORRONE (DNI 25.078.394 – Clase 1976), a partir de la fecha de notificación, en el cargo de Directora de la Dirección de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, de la Dirección Provincial de Programas para el Desarrollo Socio Comunitario en Derechos Humanos, de la Subsecretaría de Derechos Humanos, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaria General, al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.